JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 1 DE 2

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 02-Oct.-2020 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
1/6	01-OCT.-2020	150014003001-**2011-00478**-00 (**20120-0050**)	Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIANA ESPERANZA GRANADOS AMAYA	1. Que en fecha 01-Oct.-2020 fue allegado memorial poder.		
2/6	01-OCT.-2020	151874089001-**2016-00029**-00	Ejecutivo	SBP ALEXANDRA PIRACHICAN	EDWIN JOSÉ BAUTISTA MONTERO	1. Que en fecha 29-Sep.-2020 venció el termino con el que contaba la "QUANTA SERVICES COLOMBIA S.A" para dar respuesta a requerimiento a lo cual guardó silencio.		
3/6	01-OCT.-2020	151874089001-**2018-00058**-00	Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AMANDA LIZETH GUERRERO PIRACOCA	1. Que en fecha 01-Oct.-2020 fue allegado memorial poder.		

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 2 DE 2

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 02-Oct.-2020 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
4/6	01-OCT.-2020	151874089001-**2019-00018**-00	Ley 1561	RAQUEL ADRIANA CARO GUTIÉRREZ	PNAS. INDETERMINADAS	1. Que en fecha 21-Sep.-2020 venció el traslado del incidente de nulidad formulado por la Fiscalía, a lo cual las partes guardaron silencio.		
5/6	01-OCT.-2020	151874089001-**2019-00060**-00	Ley 1561	PLACIDA NUMPAQUE FAGUA Y OTROS	SORAIDA CECILIA GARZÓN RODRÍGUEZ Y PERSONAS INDET.	1. Que en fecha 30-Sep.-2020 venció el traslado de las excepciones de mérito formuladas. 2. Que en fecha 28-Sep.-2020 venció el termino de traslado de excepciones previas formuladas. 3. Que en fecha 22-Sep.-2020 venció el termino de traslado de la demanda de reconvención para algunas de las partes. 4. Que en fecha 08-Sep.-2020 venció el traslado de la reforma de la demanda de reconvención a algunas partes. 5. Que en fecha 19-Ago.-2020 fue allegada respuesta ANT y anexos.		

						6. Que el 20-Ago.-2020 el demandante aporta constancias de remisión de correspondencia, 2 archivos. 7. Que el 02-Sep.-2020 respuesta ANT.		
6/6	02-OCT.-2020	151874089001-**2019-00087**-00	Monitorio	WILLIAM RODRÍGUEZ BAYONA	MARÍA DEL PILAR NONSOQUE ESPINEL	1. Que el 02-Oct.-2020 fue notificado a este despacho el fallo de tutela proferido por el Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja.		

Firmado Por:

JENNY CAROLINA GOMEZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL CHIVATA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ***ae0a4504bdc74a69fea46cb4beade29f208046008j49991f41e89af140f7e88d*** *Documento generado en 02/10/2020 09:30 p.m.*